

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 7. San Ciriaco, obispo.

Misa de la dominica, trece después de Pentecostes, sin gloria, segunda oración a cunctis, tercera a voluntad, sin credo. Prefacio común y Benedictus Domini.

JUBILEO

Jubileo circular de las 40 horas: En el convento de la Piedad.

San Francisco.—Solemne novena a la Virgen de la Aurora, a las 7.30 de la tarde, desde el 30 de Agosto al 7 de Septiembre, con misa fiada.

Salvador.—Solemne novena a la Virgen del Campo, Patrona de Córdoba, del 31 al 8. A las 8 de la tarde.

San Rafael.—El día 7 del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el pladoso, y acostumbrado ejercicio en honor del sacro Custodio. La Misa de Comendación se dirá a las ocho. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquel Sagrario. Estos cultos se celebrarán a la intencón de don José Salinas Ancheberga.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general del mes de Septiembre bendecida por Su Santidad: Para que los fieles mejor entiendan y observen el precepto de asistir a la Santa Misa los Domingos y días de fiesta.

Intención misional: Para que crezcan en número los orfanotrofios de las misiones católicas.

Las fiestas de la Fuensanta

Solemnes cultos que los excelentes Cabildos Municipal y Catedral, Hermandad recienamente establecida y fieles devotos cordobeses, con agrado a su amada y excelsa Madre la Santísima Virgen de la Fuensanta, patrona de Córdoba, en la milagrosa imagen que se venera en su Santuario, extremos de esta ciudad, desde el 8 al 16 de Septiembre de 1938. El día 7, en la noche, se dará principio a las siete y media de la tarde del día 8, con exposición del Santísimo Sacramento, Estación Mayor, Santo Rosario, Letanía cantada, siguiendo el sermón, ejercicio del día, gozos, reserva y salve.

La predicación estará a cargo de los señores siguientes:

Jueves 8. M. I. Sr. D. Juan Buse

biseco de Herrera, Canónigo Magistral.

Viernes 9. Sr. D. Fernando Aguilera Campo, Beneficiado.

Sábado 10. Sr. Ldo. don José Galán de Mura, Beneficiado.

Domingo 11. Sr. D. Bartolomé Gordillo, Beneficiado.

Lunes 12. M. I. Sr. Dr. D. Vicente Ledesma Barbero, Canónigo.

Martes 13. M. I. Sr. Ldo. D. Félix Romero Mengibar, Canónigo.

Miércoles 14, jueves 15 y viernes 16. M. I. Sr. D. Mariano Ruiz-Caleiro Alcázar, Canónigo.

MISAS SOLEMNES DURANTE EL NOVENARIO

Día 8.—A las ocho, fiesta costada por el Excmo. Sr. Marqués de la Motilla y de Valencia, Conde de Torralba, con orquesta y sermón, que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Vicente Ledesma, canónigo.

A las diez, la fiesta tradicional de la ciudad, con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento bajo mazas, con orquesta y sermón, que predicará el Sr. Ldo. D. José M.ª Molina, rector de Santiago.

Día 9.—A las nueve, fiesta costada por los Sres. de Cabrera, por su intención.

Día 10.—A las nueve, los señores de Benda, por su intención. A las 10, fiesta costada por los hortelanos del pago de la Fuensanta, con orquesta y sermón, que predicará el señor licenciado don José M.ª Molina, rector de Santiago.

Día 11.—A las ocho, don Antonio y don Rafael Criado, por su intención. A las diez, fiesta principal de Regia de la nueva Hermandad de Nuestra Señora, con orquesta y sermón, que predicará el M. I. Sr. Lic. D. Félix Romero, canónigo.

Día 12. A las ocho, don Emilio Saló Jiménez, por su intención. A las nueve, el Excmo. Sr. Marqués de Bol, por su intención.

Día 13. A las ocho, doña Ana Casasa por sus difuntos. A las nueve, señora Carmen Fernández Aguilera, por sus difuntos.

Día 14. A las nueve, el Dr. Don Enrique Luque, por su intención. A las diez, don José María Coronado, viuda de Alvarez, por sus difuntos.

Día 16. A las nueve, el Dr. Don Emilio Luque, en acción de gracias por beneficios recibidos. Con orquesta y sermón que predicará el señor Ldo. D. José M.ª Molina, Rector de Santiago.

Comunión general y procesión con el Santísimo.



El sábado 10, a las ocho, será la Comunión general de las Marías de este Sagrario y del Parroquial y demás iglesias que quieran recibirla.

El viernes 16 al terminar el ejercicio de la Novena, habrá procesión con Su Divina Majestad, asistiendo el Excmo. Cabildo Catedral, Patrono del Santuario y de la Casa de la Virgen.

"HERMES"

SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Junta general de Abastos del Ejército del Sur

A LOS TENELORES DE ALUBÍAS Y LENTEJAS

De orden de la Superioridad se ha de saber a ciertos tenedores de alubias y lentejas, en excepción alguna, existen en el territorio que comprende el Ejército del Sur, que para el día 15 del presente mes, precisamente, deben presentar sin excusa de ningún género ante los Comandantes Militares de la localidad de su residencia, declaración jurada de las cantidades que de estos artículos posean, referida a dicho día y con expresión del sitio en que los tengan depositados y de si son almacenistas o detallistas.

Los señores Comandantes Militares, se servirá remitir a esta Junta Central de Abastos del Ejército del Sur, con residencia en el Ayuntamiento de Sevilla, al siguiente día, todas las declaraciones recibidas sin totalizarias puesto que estos datos tienen que ser pasados a la ficha abierta a cada tenedor y no es necesario que las relacionen ni resuman.

Los residentes en las capitales de provincia, remitirán sus declaraciones directamente a esta Junta.

Sevilla 2 de Septiembre de 1938 — III AÑO TRIENAL.—El Presidente, JOAQUÍN GONZALO GARRIDO. 2-1

Farmacia

Única en Hornachuelos (Córdoba). Se vende por haberse incorporado su dueño al servicio militar. Titular 2.ª categoría.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas el día de la fecha en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Córdoba

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre, Idem Idem a la sombra Idem Idem, 32.2. Idem mínima a la sombra Idem Idem, 18.2.

OBSERVACIONES A LAS SIETE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0°, 752.5.

Temperatura a la sombra, 18.4.

Humedad relativa, 59%.

Fuerza, calma.

HACIENDO RELIGION

LA IGLESIA

LA AUTORIDAD.—EL OBISPO

Otro de los cuales por donde desciende la Autoridad, en la Iglesia, es el Obispo, que quiere decir «el que vale, el que guarda, el que vigila».

Su necesidad la podemos deducir de esta sola frase: «Nihil sine Episcopo». Nada sin el Obispo.

Pero el objeto de la presente charla, es, principalmente, hacer resaltar su dignidad, y para ello no encontramos nada que nos lo diga con tanta elocuencia como la página evangélica expuesta, por el eminentísimo Doctor Gomá, en el discurso de su entrada solemne en la Diócesis Primada, que dijo así: «Poco antes de subir, Jesús, a los Cielos, congregó a sus apóstoles y les dijo: Sicat misi me Pater et ego mitto vos Obispos, como mi Padre me envió, así yo os envío. Y el Evangelio, aún, añade esta otra magnífica metáfora, cuando, Jesús, después de extender las manos sobre sus discípulos, vacía, en ellos, su aliento divino, con estas palabras: «Accipite Spiritum Sanctum, id por el mundo, gobernad la Iglesia».

Dignidad cuya importancia se acrecienta más teniendo en cuenta que en virtud de la organización de la Iglesia, el Obispo no es solo el Pastor de un solo rebaño, es, junto con los otros Obispos, y el Papa, (primero entre los Obispos) Pastor de la Iglesia universal.

Y también ejerce en su Iglesia, la triple prerrogativa de enseñanza, ministerio y gobierno, siendo bajo el primer aspecto, Doctor, antes que Pastor, administrado los Sacramentos, bajo el segundo aspecto, y dando, bajo el tercero, sus leyes, que regirán, aún con sus sucesores, hasta su derogación por estos.

En resumen; el Obispo, que, por serio, se encuentra colocado en un estado de preferente dignidad, posee también el poder de santificar a los demás, mereciendo por todo ello, y como homenaje a su dignidad, no solo la obediencia, sino el cariño de sus hijos.

Esto, por lo que hace a cada Obispo en particular. Pero reunidos, forman un orden que se llama «comunidad», símbolo de que la caridad es el vínculo de la Iglesia y fuente de la comunión de todos los fieles, tan ligados a la comunión de los santos (artículo de fé en nuestro credo).

Por eso el «N.º», usado por el Obispo es representativo de individualidad y fraternidad. No hay en ellos igualdad por repeticón (propiedad de los cargos en las demás esferas sociales), sino que hay participación íntima, dentro, siempre, de la unidad.

Admirable organización que emerge de aquellas palabras del Maestro: «El Padre que mira en Mí, es el que hace mis obras. Y yo también obro».

De ahí se desprende la razón de que cada Iglesia particular, (cada diócesis) sea, no un pequeño Estado, sino una unidad con base sustancial, manantial de la fecundidad espiritual esperada por la Iglesia.

Aquí en ha dicho: «Quien ve a Cristo, ve a la Iglesia Universal». Nosotros podemos decir: Quien ve al Obispo, ve a su Iglesia particular («la Iglesia Universal») Obispo que se sigue viviendo en ella («la Iglesia») aún cuando ésta muere, porque Roma, consciente de sus misterios, continúa proveyendo, de titulares, las Iglesias que mueren, para que si un día resucitan, se encuentren con su titular, que pueda renovar su vida, con el sencillo saludo de «Diciamos ayer...».

VALERIANO P. FLOREZ ESTRADA.

SACERDOTES

Para sombreros feipa, buena cailldad y muy baratos; para arreglo de sombreros, por muy viejos que estén, recomendamos la sombrerería de Padilla Crespo. Gondomar, 11. (En la puerta hay un reloj).

SE VENDEN

o arriendan dos solares, justos o separados, de sobre 300 m 2 cada uno, en calle Goya, medianeros a la fábrica «La Constancia» (barrio de la Huerta de la Reina). Razón, señor Macla, Alta de Santa Ana, 1. 2-1

Fotografía Montilla :: Estudio Artístico ::

Creación de "Foto-Venus", Fotos Oless y Orlas de niños

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11. Teléfono 13-47. CORDOBA

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

COLONIALES POR MAYOR

DESPACHOS DE ULTRAMARINOS FINOS.

Casa Central: PEREZ GALDOS, 3, teléfono 1-5-5-8. Sucursal: CALLE MALAGA, N.º 13, teléfono 1-5-4-8. Servicio a domicilio.



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES PAPELES PINTADOS - TR 2122

CASA SANTA-DENIESTA. - Marqués de Bol, 2. - CORDOBA.

Cabra

JUSTO HOMENAJE

Como decíamos en apuntes anteriores, el periódico local «El Popular», tuvo la feliz y patriótica idea de pedir al ilustre Ayuntamiento, acordada en una de sus sesiones, dar título de hijo adoptivo de la ciudad, al actual alcalde y laureado escritor D. Angel Cruz Rueda, cuya petición ha sido acogida con verdadero entusiasmo y simpatía por todas las clases sociales. Nunca se otorgará nombramiento más en ley y justicia, como defensor de los intereses morales y materiales que en la hora este pueblo le confiera.

Bien merece el señor Cruz Rueda esta distinción, siendo acreedor a ello, como gobernante, publicista y amante del desarrollo de la cultura de Cabra.

Por lo cual y con verdadero entusiasmo nos adherimos a tan justa petición, honrándonos con tener un paisano de tanta solvencia intelectual y acrisolada honradez.

NOMBRAMIENTO

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, ha sido nombrado gestor de este Ayuntamiento, nuestro amigo don Enrique Cabello Vaqueron, nombramiento que nos llena de satisfacción, principalmente porque no es una prebenda, pero en cambio sí un reconocimiento oficial de la valía de tan estimado amigo.

Tenemos la seguridad de que el nuevo gestor, con su infatigable disposición para el trabajo, con su clara inteligencia, con su austeridad que es norma de su vida, será un magistral y leal colaborador de la obra de progreso emprendida por la actual corporación municipal.

DOMJOTA.

POR UN HÉROE

A mimado sobrino,
Manolo Delgado Rioja,
muerto en el frente.

Ya estáis los dos en el cielo,
héroes los dos hermanos,
hijos buenos y cristianos,
Dios dé a tus padres consuelo.

Regaste el patrio suelo,
con tu sangre generosa,
tu muerte ha sido gloriosa,
y horrada cual tu vivir,
si así hemos de morir,
venga la muerte amorosa.

TOMÁS RIVERA DELGADO

Jefatura provincial de FET y de las JONS

ORDEN CIRCULAR

El uniforme, símbolo exterior de nuestro Movimiento que impone al afiliado normas de conducta austera y difícil, debe llevarse con el máximo respeto y ser orientado solamente en aquellos sitios y ocasiones adecuadas a su prestigio.

En consecuencia queda prohibido a todos los afiliados el uso diario del uniforme, con las siguientes excepciones:

- 1.º Las Jerarquías del partido detalladas en la orden sobre distintivos de mando (Boletín del Movimiento núm. 15, pág. 180).
- 2.º Los que se encuentren en actos de servicio.
- 3.º Los que tengan que presentarse a las Jerarquías Provinciales y Superiores del Partido.

En todos los actos públicos de la Organización y en los días de fiestas del Estado y del partido, será obligatorio el uso del uniforme a todos los afiliados.

Estiéndese por uniforme; el completo, es decir: pantalón y chaqueta negra con camisa azul, o la camisa azul llevada sola al descubierta con correa.

La camisa azul bajo la americana de traje civil ordinario no se considera como uniforme.

Córdoba 30 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe provincial.

Espejo

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Cuatro días son sin contar con la plática de preparación, los que el presbítero licenciado y profesor del Seminario de Sevilla don Manuel Milla Pérez, con nuestro cura párroco, ha dedicado a las ramas femeninas de Acción Católica, y grandes han sido los frutos de los mismos, como pudo observarse en la comisión general que tuvo lugar el primer viernes de mes, a la que se acercaron unas 170 personas.

La Santa Misa, que fué dialogada por la Juventud, y en la que tomó parte, cantando una plegaria que comovió los corazones, la bondadosa e litúrgica. Daquesa vida de Osona, resultó solemnísimas.

A todas cuantas personas partici-

paron del Banquete Eucarístico se les fué entregando preciosas estampas, como recordatorios de los santos ejercicios, así como también bonitas medallas.

Dios quiera que esta lluvia de luces y gracias que por mediación de los santos ejercicios ha caído en las almas beneficiadas perdure por mucho tiempo, porque mientras persistan, a cada una podrá repetirse lo que Jesús dijo a Lagneo: «La dicha está en tu casa».

CORRESPONSAL.

Los Previsores del Porvenir

Aviso importante

Se comunica a todos los asociados, que para que puedan participar de la moratoria concedida para ponerse al corriente en el pago de las mensualidades, el Consejo de Administración ha señalado como último día hábil para poder acogerse a ella, el 30 de Septiembre de 1938. Queda, por tanto, entendido que, para que se tenga el asociado acogido a la dicha moratoria, es ABSOLUTAMENTE NECESARIO QUE A PARTIR DEL 1.º DE JULIO Y ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE, HAYA PAGADO POR LO MENOS EL IMPORTE TOTAL DE SEIS MENSUALIDADES, quedando el 1.º Octubre DADO DE BAJA TODO ASOCIADO CUYA LIBRETA NO TENGA CUBIERTAS DICHAS SEIS MENSUALIDADES, y continuando en dicho mes de Octubre y sucesivos el pago mínimo de DOS mensualidades POR MES, hasta quedar completamente al día.

También queda de nuevo abierta la admisión de nuevas inscripciones.

Córdoba 5 de Septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El representante, MANUEL BALLENERO.

Oficina: Calle Conde de Cárdenas 7, 9 y 11. Horas de 10 a 14.

Junta Provincial Transportes

AVISO IMPORTANTE

Se ruega a los propietarios de vehículos de tracción mecánica, que el día 1.º de los corrientes empezó el plazo concedido para la adquisición de la TARJETA de Requisa PROVINCIAL necesaria para poder circular, establecida por acuerdo de esta Junta, advirtiéndose que serán sancio-

nados los que no lo realicen antes del próximo día 30.

La Adquisición de la misma se efectuará en las oficinas, establecidas en la calle Alfonso XIII (Gobierno Civil Antiguo) en horas de 10 a 13 y de 16 a 19.

También se recuerda en evitación de responsabilidades, la obligación que tienen de participar todo cambio que se opere en la situación de sus vehículos, por venta, cambios de residencia, desguace, etc., etc.—El Presidente.

Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Córdoba

Relación de fichas de información de la zona no liberada, que se encuentran detenidas en estas Oficinas de Información y Correspondencia, Avenida del Generalísimo 21, por no encontrar a sus destinatarios, y que pueden ser reclamadas por sus interesados o familiares, todos los días laborables, de diez a una y de cinco a siete.

Todas las fichas siguientes son para vecinos de Córdoba:

- Maria Herruzo Escribano, Osario 44.
- Alfonso Espejo Estepa, Pérez Muñoz 6.
- Petronila Fernández García, Tomás de San Martín.
- Luis Fernández, Doce de Octubre núm. 15.
- Francisco García, Rey Heredia, 1.
- Antonio Galindo, Mucho Trigo, 5.
- Juan Gallateo Luque, Santa Cruz.
- Francisco Gámez Salas, Málaga, 8.
- Manuel García Pérez, Maestro Nacional.
- Maria García María, De las Heresas 9.
- Lorenzo Nicolás García, Artillería ligera núm. 8.
- Francisco García, Moreta, 41.
- Manuel García Villanueva, Cuartel de las Palmas.
- José García Jarado, Joaquín Costa, 3.
- Maria García Urbano, S. Luis, 6.
- Manuel Gil Perdigones, Banco de Belmonte, 24.
- Antonio Gómez, Muada, 3.
- José Gómez Navarro, Emilio Castelar, 9.
- José González Palomo.
- Francisco González Castillo, Cruz Roja, Oficinas.

Rafael González Quesada, Carrera de la Fuensanta, 14.

Antonio González, Compañía Benjamín.

Francisco González Castillo, Méjaga, 8.

Sebastiana González Barbero, Avenida Pablo Iglesias.

Manuel Gutiérrez Martínez, Margaritas, 15.

Pilar Heredia Torres, Alconaría, 1.

De la Alcaldía

A LOS INTERESADOS

Para informarles de asuntos afectos a su exclusivo interés, se ruega la presentación en la Secretaría Particular de la Alcaldía y en horas laborales de oficina, a las personas siguientes:

- Don Francisco García Bravo, don Roque Bernardo Fabre, don Fernando Villalón Coello, don Abdón Ferrer Guillén, doña Mercedes Pozo Jiménez, don Angel Gómez Medina, doña Isabel Doñas Pérez, doña Manuela Linares Reyes, don José Morales García, doña M.ª Juana Camacho Merlo, doña Sebastián Ruiz Daro, doña Dolores Fernández Bravo, doña Vicenta Ferrández, don Cándido Martínez Ferrández, don Francisco Ibarra Carmona, doña Carmen Huertas Ruiz, don Juan Segura, doña María López Burgos, doña M.ª Antonia Ontiveros Darillo, don Juan Manuel Guzmán, doña Juana María Encina Moreno, doña Juana García Silveira, don Rafael Segrio, doña Teófila Sánchez, don Juan Sierra Ocaña, doña Pilar López Segura, doña María Estaban García, doña María Martínez, don José Antonio Díez Ruiz, doña Isabel Parra Parra, doña Luisa Degado, Adolfa García Alcázar, Carmen Alarcón Pérez, Bartolomé de D.º G.º Zmán, don Ramón Valero Cano, y persona o personas que conozcan el paradero del niño José Hurtado que en Julio de 1938 formaba parte de la Compañía Española de Cinematografía de la Ciudad Linceal.

Junta Provincial de Transportes

AVISO IMPORTANTE

Se previene a los propietarios de camiones requisados por el Ejército del Sur correspondientes a esta provincia, que el día 10 expira el plazo concedido para la presentación de solicitudes referentes a la indemnización que pudiera corresponderle a aquellos cuya requisa los dejó económicamente en situación precaria.

Debiendo tener presente que estas solicitudes han de ser presentadas por los interesados o personas de su confianza, acompañadas de los documentos necesarios, en las oficinas de esta Junta, Alfonso XIII (Gobierno Civil antiguo) en horas de 15 a 16.

EL PRESIDENTE.

Las obras del Beato Juan de Avila

Se desean las obras del Beato Juan de Avila. Las solicita un soldado de España. Comuníquese el precio de las mismas a esta redacción.

Apertura de las clases en el Colegio de Santa Victoria

Como todos los años darán comienzo las clases de alumnas externas, medio-pensionistas e internas en el mes de Septiembre y las de Segunda Enseñanza el 1.º de Octubre.

Se han instalado las aulas y comedores en los pisos del centro y superior, contando para la expansión de las colegiales, con la amplia azotea, jardines, patio y galerías.

Para la completa comunicación con el piso bajo, entrarán las visitas y alumnas por la puerta que lo hacía la Acción Católica, donde hay una hermosa escalera que conduce a todas las dependencias de los pisos citados.

También se dispone de séquito independiente.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre. Ptas. 7'50
Año. 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto. 15 ct
Atrasado. 30 "

Teléfono 2-6-1-4

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, 6 -- Apartado, 31

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

| Modelo | Dimensiones en centímetros | 3.ª plana 2.ª plana | | 1.ª plana | Observaciones |
|--------|----------------------------|---------------------|---------|---------------|--|
| | | Pesetas | Pesetas | Pesetas | |
| 1 | 5 por 6 1/2 | 8 | 15 | 20, 25, 30 | En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro. Las mortuorias en 4.ª plana precio de 1.ª con un 15 por 100 de rebaja. |
| 2 | 9 » 6 1/2 | 10 | 20 | 25, 40, 50 | |
| 3 | 9 » 13 | 25 | 50 | 60, 80, 100 | |
| 4 | 13 » 13 | 40 | 60 | 60, 90, 105 | |
| 5 | 9 » 20 | 50 | 100 | 125, 150, 175 | |
| 6 | 13 » 20 | 75 | 125 | 150, 175, 200 | |
| 7 | 18 » 20 | 100 | 150 | 175, 200, 300 | |
| 8 | 23 » 27 | 125 | 175 | 200, 250, 400 | |
| 9 | 59 » 27 | 200 | 250 | 325, 400, 500 | |
| 10 | media plana | 300 | 500 | 600, 750 | |
| 11 | 54 » 41 | 600 | 750 | 1.000 | |

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10 y 14 ciceros.

DESCUENTOS:—A los suscriptores y sus familias, se les cobrará el 40 por 100.

EN PRIMERA PLANA
Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 2 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA
Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En Ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 4'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

EN CUARTA PLANA

Anuncios entre la información de radio, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'40.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

